

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SECRETARÍA

ESTADO N° 003- CONJUEZ

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
23-001-33-33-007- 2017-00199	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS OVIEDO GOMEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EIECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018	ADMITE DEMANDA. ORDENA LAS NOTIFICACIONES DE RIGOR	PRINCIPAL
 CLAUDIA MARCELA PETRO-HOYOS Secretaria						
MONTERÍA - CORDOBA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL Y EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SIENDO LAS 8:00						